



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el 3° Congreso Internacional de Cambio Climático de la Ciudad de La Plata.

TAGO Nara de Diputados





FUNDAMENTOS

La cumbre mundial sobre Cambio Climático organizada por la Universidad Nacional de La Plata finalizó con la presentación de la "Declaración de La Plata", un documento de diagnóstico y propuestas que lleva la firma de los más de 100 científicos que participaron del Congreso.

Tras el acto oficial de cierre, el vicepresidente Institucional de la UNLP, Raúl Perdomo, dejó sus sensaciones respecto a los resultados de la cumbre y señaló que "aquí hemos podido comprobar que cada país cuenta con universidades, institutos e investigadores de primer nivel abocados a la temática ambiental; ahora es tiempo de romper las fronteras y unir a toda la región para lograr que América Latina tenga una política estratégica propia y eficaz para afrontar el cambio climático".

El acto de cierre del III Congreso internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable estuvo encabezado por el presidente de la UNLP, Fernando Tauber, la Presidenta de la Sociedad Internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, la mexicana Alejandra Moreno García, y el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México, Francisco Dominguez Garay.

El documento presentado esta tarde describe con crudeza las consecuencias del cambio climático y deja claramente establecidas las responsabilidades de los diferentes actores sociales. "La ecuación de la economía mundial exige





mercados en expansión y producción creciente donde la lógica es obtener la satisfacción consumista que se basa en el derroche por abundancia. La realidad es que el 80% de los gases de efecto invernadero fue generado por apenas el 20% de los países, dejándonos situaciones críticas a resolver", señala el manifiesto.

Los expertos reunidos en La Plata coincidieron en que los temas centrales que merecen una mayor atención son "la matriz energética; el sistema industrial; el sistema de transporte; la eco-eficiencia; la gestión sustentable de los residuos; la gestión sustentable de los ecosistemas marinos y terrestres; y la educación como herramienta insoslayable para el cambio".

En la declaración de La Plata, los científicos reconocen también que muchas de las problemáticas asociadas al cambio climático ya fueron abordadas en diferentes foros pero, "a pesar del tiempo trascurrido, hasta hoy, los resultados esperados no han sido alcanzados".

En otro de sus párrafos, el documento subraya que "la humanidad se enfrenta a niveles de riesgo sin precedentes", y en este sentido recomienda que las políticas de mitigación y adaptación deberán orientarse para garantizar el "desarrollo armónico social, económico y ambiental, que contemple la salud, el bienestar de la población y el equilibrio de la biósfera, en un marco de equidad".

El texto rescata la importancia de respetar no solo lo que establecen los protocolos y tratados internacionales, sino abordar al mismo tiempo las problemáticas particulares de cada región. En este sentido expresa que " este Congreso, ha provisto un nuevo ámbito que permite las vinculaciones y el intercambio entre los actores que construyen directa o indirectamente la cotidianeidad ambiental: el sector público en sus diferentes niveles jurisdiccionales, el sector privado en sus diversas dimensiones y rubros, los trabajadores, la academia y la sociedad en su conjunto".





Asimismo promueve la "integración global, sin límites de fronteras, que permita afrontar los efectos del Cambio Climático con una visión generosa". Y agrega: "se debería avanzar hacia una fecunda integración y cooperación en todos los campos y saberes, más allá de fronteras intelectuales y de países".

Acerca del rol fundamental que deben asumir las universidades en la protección del planeta, el documento sostiene que deberán generar conocimiento para "construir la conciencia social, económica y ambiental de los futuros actores; incrementar y optimizar la difusión y transferencia del conocimiento en sus diferentes niveles, impulsando los cambios de paradigmas; establecer las bases científicas para la toma de decisiones de mitigación y adaptación; e incrementar las investigaciones transdisciplinares y el intercambio académico".

La Declaración de La Plata sobre cambio climático concluye finalmente con que "es hora de cambiar con el fin de garantizar el bienestar de las futuras generaciones y quienes hemos participado en este Congreso, desde las más diversas actividades y roles, suscribimos este compromiso".

Convenio con la Universidad de Zacatecas

En el marco del cierre del III Congreso Internacional de Cambio Climático, el presidente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Fernando Tauber, y el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas de los Estados Unidos Mexicanos, Francisco Dominguez Garay, firmaron un convenio de cooperación que permitirá la puesta en marcha conjunta de proyectos de investigación, docencia y extensión de mutuo interés.

Ambas universidades desarrollan actividades en numerosas áreas comunes, y desean fortalecer los valores de la vida democrática, la consolidación de la integración latinoamericana y el desarrollo solidario de los pueblos, como así también promover el avance de los estudios orientados al desarrollo sustentable.





Entre los puntos del convenio se destaca la vocación de profundizar los vínculos a través del intercambio de estudiantes de grado y posgrado, la movilidad de investigadores y docentes y la realización de investigaciones conjuntas.

"La cooperación internacional es un de los factores que incide favorablemente en la solución de problemas que afectan a las comunidades" destacó el presidente de la UNLP, Fernando Tauber.

La Universidad Autonoma de Zacatecas encuentra sus raices en el siglo XVIII con la creacion del Colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas, que continuará con distintas formas de instituciones educativas hasta el año 1968, en el que se transforma en la Universidad Autonoma de Zacatecas, que tiene una gran tradición.

Dada la importancia que este Congreso tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista académico, científico, cultural y educativo, es que propongo que se declare de interés legislativo.